

Titulación

Código: G3111V01 **Nombre:** Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos [L] **Fecha publicación**
BOE: 29/09/2011

Asignatura

Código: G3111345A **Nombre:** Instituciones y Política Social de la Unión Europea **Año Académico:** 2025/2026
Créditos ECTS: 6.00
Carácter: Optativo **Convocatoria:** 2º Semestre de Titulaciones de Grado/Máster

Fechas de Aprobación

Fecha aprobación Derecho Público Especial y de la Empresa: 21/05/2025

Fecha aprobación Derecho Público y Teoría del Estado: 22/05/2025

Profesorado de la asignatura

Nombre	Categoría	Función
Diego Vilanova da Costa		Profesor/a

Objetivos de la asignatura

- Proporcionar al alumno una visión general de la evolución del proceso de integración europea.
- Introducir al alumno en el sistema institucional y el sistema de fuentes comunitario.
- Presentar una visión amplia de la legislación social comunitaria y su aplicación desde una perspectiva teórica y práctica.
- Analizar los principales temas de la política social comunitaria (libre circulación de trabajadores, empleo, no discriminación por razón de sexo, etc.).

Descriptores de la asignatura: Evolución histórica de la construcción europea. Principales instituciones comunitarias. Sistemas de fuentes en la Unión Europea. Legislación social comunitaria.

Contenidos

LECCIÓN 1ª. Evolución y desarrollo del proceso de integración europea

- a) El Plan Schuman y la creación de las Comunidades Europeas
- b) El relanzamiento del proceso de integración: del Acta Única Europea al Tratado de la Unión Europea y sus reformas
- c) Los intentos de "constitucionalización". EL Tratado de Lisboa

LECCION 2. La Unión Europea. Estructura general

- 1) Caracteres generales de la UE
 - A) La personalidad jurídica de la UE
 - B) Los objetivos y principios de la UE
- 2) La adhesión y retirada de la UE

LECCIÓN 3ª. El Sistema Institucional de la Unión Europea

- 1) Principios de Funcionamiento
- 2) Las instituciones de la Unión Europea

LECCIÓN 4ª.- Las competencias de la Unión Europea

1. Las competencias de la UE y el principio de atribución
2. Caracteres de las competencias de la UE
3. Categorías y ámbitos de competencias de la UE
4. Competencias implícitas
5. El ejercicio de competencias conforme al principio de subsidiariedad. El principio de proporcionalidad
6. Mecanismos de control del principio de subsidiariedad

LECCIÓN 5ª. El ordenamiento jurídico de la Unión Europea

- 1) El Derecho originario
- 2) El Derecho derivado
- 3)) Otras fuentes del Derecho de la Unión Europea

LECCIÓN 6ª. La aplicación del Derecho de la Unión Europea

1. Los principios de primacía y efecto directo
2. La ejecución del Derecho de la Unión Europea

LECCIÓN 7ª. El espacio social comunitario

1. Evolución histórica de la Política social comunitaria
2. Bases jurídicas en los Tratados
3. Las fuentes de la Política social comunitaria. Especial referencia al diálogo social.

LECCIÓN 8ª. Los derechos fundamentales en la UE

1. El tratamiento de los derechos sociales fundamentales
2. Igualdad y no discriminación en el ordenamiento de la UE

LECCIÓN 9ª. El mercado de empleo comunitario

1. Las libertades fundamentales
2. La libre circulación de personas: beneficiarios y contenidos

LECCIÓN 10ª. La armonización de las legislaciones nacionales

1. Normas sobre contrato y condiciones de trabajo
2. Normas sobre seguridad y salud en el trabajo
3. Normas sobre implicación de los trabajadores en la empresa
4. Normas sobre igualdad y no discriminación

LECCIÓN 11ª. La seguridad social en el ámbito comunitario

1. La fallida armonización de legislaciones nacionales
2. La articulación de regímenes de Seguridad social:
 - a) Fuentes y ámbito de aplicación
 - b) Principios
 - c) Prestaciones

Bibliografía básica y complementaria

- Bou Franch, Valentín: Introducción al Derecho de la Unión Europea, Civitas Thomson Reuters, 2014
 - Mangas Martín, A.; Liñán Noguera, D. : Instituciones y Derecho de la Unión Europea, 9a. ed., Tecnos, Madrid, 2016
 - Nogueira Guastavino, M., et al, Lecciones de Derecho Social de la Unión Europea, Tirant lo Blanch, 2ª edición, 2024
 - Casas Baamonde, M. E., et al, Derecho Social de la Unión Europea. Aplicación por el Tribunal de Justicia, BOE, 2023
- Atender siempre a la última edición publicada.

Competencias

- Comprensión de textos jurídicos.
- Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.
- Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas (básicas).
- Capacidad para debatir en profundidad argumentos jurídicos.
- Capacidad para encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con enfoques diversos.
- Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.
- Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en derecho.
- Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.
- Capacidad para redactar documentos jurídicos, utilizando la terminología técnicamente apropiada.
- Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.
- Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos utilizando para ello de manera precisa el derecho aplicable.
- Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo.
- Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares como experto jurídico.

Metodología de la enseñanza

La impartición de la docencia se desarrollará a lo largo de un cuatrimestre mediante clases expositivas e interactivas. Las clases expositivas ocuparán el núcleo central de las explicaciones, proporcionándose para su seguimiento una relación de manuales básicos y obras de carácter general. Esta aproximación teórica a la disciplina se completará con casos prácticos (análisis de casos y jurisprudencia y otros materiales) que incidan en los principales ámbitos temáticos que abarca el programa.

Sistema de evaluación

Los estudiantes podrán optar entre la evaluación continua y la evaluación final para superar la asignatura.

Para poder culminar con éxito el proceso de evaluación continua, será necesario obtener al menos 5 puntos en las calificaciones de la evaluación continua, siendo necesario obtener 2'5 puntos en cada una de las partes de la asignatura.

Quienes deseen participar en la evaluación continua, se inscribirán a tal efecto en el aula virtual. El abandono de la evaluación continua o la no superación de los mínimos supondrá la calificación de "suspense" en la primera convocatoria.

Quienes acudan a la evaluación global podrán participar también, sin carácter obligatorio, en las tareas y deberán concurrir al examen final, que tendrá carácter escrito. Los trabajos realizados en el aula se valorarán, una vez superado el examen, con un máximo adicional de 1 punto. La segunda oportunidad, tanto para quienes no hayan superado la evaluación continua como para cualquier otra situación, consistirá en este modelo de examen.

A los efectos del artículo 5.2 de la Normativa sobre permanencia, se entenderá que una puntuación inferior a 0'25 puntos en las clases interactivas equivale a "no haber realizado ninguna actividad académica evaluable".

Régimen para el alumnado con exención de docencia. Los alumnos que estén en régimen de exención de docencia deberán ponerse en contacto con los profesores de la materia para la elaboración de un programa de actividades tutorizadas a distancia.

Tiempo de estudio y trabajo personal

El estudiante debe realizar un seguimiento continuado de la asignatura para poder asimilar y comprender de forma continuada los distintos conceptos explicados. Para ello, debe servirse de la bibliografía recomendada, como material de apoyo, tanto en la vertiente teórica como en la práctica. Ello implicará una dedicación a lo largo de todo el cuatrimestre de entre 20 y 30 horas.

Recomendaciones para el estudio de la asignatura

- Asistencia a clase y estudio continuado de la materia.
- Procurar entender las explicaciones y conceptos, sin efectuar una mera retención memorística de la asignatura.

Observaciones

LA REALIZACIÓN FRAUDULENTO DE CUALESQUIERA ACTIVIDADES PROPUESTAS A LOS ALUMNOS A LO LARGO DEL CURSO CONducIRÁ A QUE ESTAS SE TENGAN POR NO REALIZADAS. LA REALIZACIÓN FRAUDULENTO DEL EXAMEN FINAL DETERMINARÁ LA EXPULSIÓN DE ESTE Y LA CALIFICACIÓN DE SUSPENSO EN LA CORRESPONDIENTE CONVOCATORIA, ASÍ COMO EL SOMETIMIENTO A EXAMEN ORAL EN LAS SIGUIENTES CONVOCATORIAS.